

S/297

*Ministerio de Salud Pública*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 MAY 2023.

VISTO: estos antecedentes relacionados con la designación de un Bioquímico/a Clínico/a Inspector/a Categoría III, Escalafón "A", Grado 4, Técnico V Profesional, con destino a la Unidad Ejecutora 108 "Dirección General de Fiscalización" del Inciso 12 Ministerio de Salud Pública;-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo al informe producido por la Contaduría General de la Nación existe disponibilidad de crédito para realizar la presente erogación;-----

II) que la Oficina Nacional del Servicio Civil se ha pronunciado favorablemente al respecto;-----

III) que por Resolución del Ministerio de Salud Pública N° 1094, de 10 de agosto de 2022, se autorizó el llamado público y abierto para la contratación de 1 (un) puesto de Bioquímico/a Clínico/a Inspector/a Categoría III, Escalafón "A", Grado 4, Técnico V Profesional, en la modalidad de Provisorio, para desempeñarse en la Unidad Ejecutora 108 "Dirección General de Fiscalización";-----

IV) que el Tribunal del Concurso se pronunció en los términos del Acta N° 5 Complementaria Fallo Final, de 10 de noviembre de 2022; -----

V) que por Resolución del Ministerio de Salud Pública N° 1835, de 9 de diciembre de 2022, se homologó el fallo del Tribunal del Concurso; -----

CONSIDERANDO: I) que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente en la materia;-----

II) que la postulante seleccionada ha acreditado estar en condiciones de celebrar el respectivo contrato;-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el Artículo 5 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021 y demás normativa vigente, concordante y complementaria;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase en cargo presupuestal de carácter provisorio por el plazo de doce meses efectivos de labor contados a partir de la toma de posesión a la Sra. Nadia Yeminah Damían Martínez, C.I. 3.304.704-1, para desempeñarse en la Unidad Ejecutora 108 “Dirección General de Fiscalización” del Ministerio de Salud Pública, para el puesto de Bioquímico/a Clínico/a Inspector/a, Categoría III, correspondiente al Escalafón “A”, Grado 4, Técnico V Profesional, con una remuneración nominal mensual de \$ 86.483,93 (pesos uruguayos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y tres con 93/100), a valores de enero 2023, con una carga de 40 horas semanales de labor, por el plazo de 12 meses, transcurrido dicho plazo y previa evaluación, la funcionaria quedará designada de forma definitiva en el cargo presupuestal correspondiente.-----
- 2°.- Dispónese que los postulantes que tengan vínculo con el Estado, deberán en forma previa a la designación, acreditar la aceptación de la renuncia a dicho vínculo, excepto aquellos que admitan su acumulación con otros cargos o

# Ministerio de Salud Pública

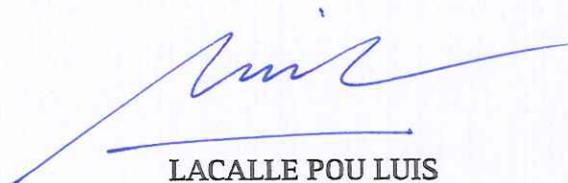
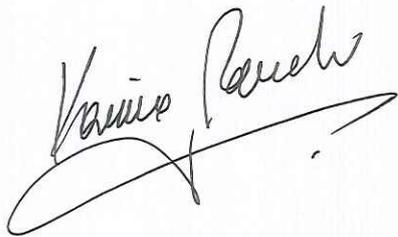
funciones en virtud de norma jurídica expresa, y otorgar la declaración de no ejercer actividad profesional vinculada y/o controlada por la Dirección General de Fiscalización del Ministerio de Salud Pública.-----

- 3°) Notifíquese.-----
- 4°) Realícese la registración del vínculo en el Sistema de Gestión Humana (SGH).-----

Resolución Interna N°

Ref. N° 001-3-5585-2022

/rc/vc



LACALLE POU LUIS

